

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES EFECTUADA EL
MIÉRCOLES TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil quince reunidos en la sala “Esperanza Ramos Rodríguez” del Palacio Legislativo, la Diputada y Diputados que integran la Comisión de Transportes: **Julián Rendón Tapia, Francisco Rodríguez Álvarez, Sergio Moreno Valle German, Pablo Montiel Solana y Pablo Fernández del Campo Espinosa**, así como las inasistencias justificadas de los Diputados **José Germán Jiménez García y Geraldine González Cervantes**, hubo quórum, se inició la reunión a las once horas con diez minutos.=====

En el **Punto Dos** el **Diputado Francisco Rodríguez Álvarez** dio lectura al orden del día, mismo que fue aprobada por unanimidad. =====

En el **Punto Tres** se dio lectura al oficio No. CP2R3A.-3503.20, signado por el Senador Luís Sánchez Jiménez, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Tercera Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por el que hace del conocimiento el Acuerdo aprobado por virtud del cuál se exhorta respetuosamente a las legislaturas de todos los estados de la República, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a valorar la pertinencia de legislar sobre las nuevas modalidades del servicio de transporte de pasajeros en vehículos de alquiler por medio de uso de tecnologías de la información y la comunicación, propiciando la integración de innovaciones en la calidad en el servicio, mayor beneficio para los usuarios y mejores oportunidades laborales para los taxistas. =====

En el **Punto Cuatro** procedieron a dar lectura del Punto de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente al Ciudadano Luís Bank Serrato, Titular de la Secretaría de Infraestructura y Transportes, para que la empresa de taxis Uber no preste operaciones hasta que cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable en el Estado de Puebla, y de igual manera convoque a foros de discusión sobre esta problemática con agrupaciones y sindicatos taxistas.

El Presidente pidió a la Coordinadora de Estudios y Proyectos Legislativos diera lectura al punto de acuerdo en cuestión. La Mtra. Alejandra Escandon Torres señaló que el presente asunto había quedado sin materia en el momento en que fueron aprobadas las diversas reformas y adiciones a la Ley del Transporte del Estado de Puebla el pasado veintidos de agosto del presente año. En atención a lo anteriormente mencionado fue sometido a consideración de los integrantes de la Comisión declarar sobreseído el asunto, siendo aprobado por unanimidad. ===

No habiendo Asuntos Generales y agotados los puntos del orden del día, se tuvo por concluida la sesión a las once horas con treinta y siete minutos. =====

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO
CONSTITUCIONAL**

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA
PRESIDENTE**

**DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ
ÁLVAREZ
SECRETARIO**

**DIP. SERGIO MORENO VALLE
GERMAN
VOCAL**

**DIP. PABLO MONTIEL SOLANA
VOCAL**

**DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL
CAMPO ESPINOSA
VOCAL**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ
GARCÍA
VOCAL**

**DIP. GERALDINE GONZÁLEZ
CERVANTES
VOCAL**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.